

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°032
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 19 de enero del 2024

Hora: 09:21 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (S): Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Ord. N°38 de Secplac
- Autorización a Argentina
- otros

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (S) Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°032 del 19 de enero del 2024.

➤ Ord. N°38 de Secplac

Junto con saludarle, por medio de la presente vengo a solicitar a usted el acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de las funciones de los profesionales dependientes de SECPALAC que a continuación se indican para el año 2024 desde el mes de enero hasta diciembre, con cargo al ítem: 21.03.001. Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales:

PERFIL	Funciones específicas
Profesional Arquitecto (Alvaro Laimbock)	Diseño reposición oficinas del Departamento de Desarrollo Rural. Diseño proyecto Construcción Sede Cruz Roja. Diseño proyecto Construcción Centro Comunitario Jardines del Claro. Diseño proyecto de construcción estacionamientos y accesibilidad universal de diferentes sectores urbanos. Diseño proyecto mejoramiento y recuperación de áreas verdes y espacios públicos de diversos sectores de la comuna (Población Brasil, Población Aduana, Villa Jardines del Claro). Diseño y/o adecuación de proyectos de construcción infraestructura Parque Deportivo Municipal (canchas de padel, camarines, patinaje, pumptrak, entre otros). Asesoría técnica programa Quiero mi Barrio y Plan de Inversión Ley de aporte al espacio público.
Profesional Arquitecto (Christian Cerda)	Patrocinar los anteproyectos, PE, IFC, subdivisiones y recepciones de obras, proyectos SECPALAC, ante los organismos pertinentes. Diseño proyectos de construcción Oficina, baños y mobiliario, Cementerio Municipal Carhuelló. Asesoría Inspección Diseño Plan Maestro. Asesoría Inspección Diseño Plaza Brasil. Asesoría Inspección Diseño Centro Kinésico. Diseño proyecto de construcción feria y sector de ventas, villa San Pedro.
Profesional Ing. Constructor (Francisco Mabán)	Apoyar técnicamente los procesos licitatorios de las obras diseñadas. Formulación y tramitación de proyectos domiciliarios de agua potable y alcantarillado para iniciativas municipales. Preparación de informes de tasación comercial, para proyectos u otras necesidades municipales. Especificar y cubicar proyecto Construcción Sede Cruz Roja. Especificar y cubicar proyecto Construcción Centro Comunitario Jardines del Claro. Especificar y cubicar proyecto de construcción estacionamientos y accesibilidad universal de diferentes sectores urbanos. Formulación de proyecto paraderos, diversos sectores de la comuna.



Profesional Ing. Constructor (Ignacio Garrido)	Realizar levantamiento y geomensuras de los espacios públicos a intervenir Especificar y ubicar los diseños arquitectónicos desarrollados. Apoyar técnicamente los procesos licitatorios de las obras diseñadas Formulación de proyectos construcción cancha de fútbol pasto parque deportivo el roble. Formulación proyectos construcción pavimento adocroto villa san pedro Formulación proyectos de construcción vereda peatonal Paje. El triunfo Formulación de proyectos mejoramiento y recuperación de áreas verdes y espacios públicos de diversos sectores sectores de la comuna (villa entre ríos, arrayanes, libertad y otros) Levantamiento de información y georeferenciación para formulación de proyectos APR, extensiones de red de agua potable, plón municipal según necesidad. Oficina, baños cementerio Carhuillo sector rural comuna de Pucón. Conservación techumbre Edificio Municipal Parque botánico Parque los Baldos, Comuna de Pucón. Conservación Gimnasio Municipal Comuna de Pucón. Conservación Estadio Municipal Comuna de Pucón.
--	---

Sr. Cristian Brown, Secplac: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°38 DE SECPLAC, FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DEPENDIENTES DE SECPLAC AÑO 2024.

➤ Autorización a Argentina

Sr. Presidente (S), Hernández Schmidt: Recordar a la gente que no solo ir a la fiesta del puestero o aniversario, también tiene que ver con reuniones y trabajos bilateral para unificar las dos comunas. Es importante generar estos vínculos.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: acta.

SE APRUEBA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE Y CONCEJALES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PARA ASISTIR A LA INVITACIÓN A LA FIESTA DEL PUESTERO 2024-JUNIN DE LOS ANDES, LOS DIAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

➤ otros

Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef: tengo un certificado de la Dirección de Desarrollo Comunitario que los señores concejales no lo manejan que llego recién, es de suma importancia que sea visto en esta reunión de concejo, es de parte de la Asistente social Alejandra Sanzana, entrega de proceso de la señora Maritza Flores Vegas, del sector Club de Huaso, viene pidiendo una ayuda social, da lectura..

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.



Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: acta.

SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR AYUDA SOCIAL A LA SEÑORA MARITZA FLORES VEGAS DE 18UTM.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: hay un documento que señala lo siguiente, solicita Autorización del honorable concejo municipal para iniciar 3 procesos licitatorios, el primero de ellos correspondiente a la producción artística relacionada a las actividades de verano año 2024, el segundo proceso corresponde a la licitación técnica de dichas actividades, y finalmente, el tercer proceso, corresponde a la producción artística y técnica del Show de aniversario. Estos tres procesos licitatorios equivalen a un total de \$299.000.000.

Se solicita al Honorable concejo, la autorización para generar un convenio de traspaso de fondos a la Universidad de la Frontera, para que dicha institución organice y costee los gastos asociados a la realización del " Festival de Música Universidad de la Frontera - Municipalidad de Pucón". El monto a traspasar mediante el convenio antes señalado asciende a la suma de \$23.000.000

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: realiza explicación de los puntos mencionados.

Sr. Cortés Ossandón: habíamos hablado de un ajuste de los montos, estaba dentro de todo el presupuesto, incluido el tema de la universidad de la Frontera, reviso y queda en lo mismo, además se supone que ahorro en el tema del traspaso, significa que los \$299.000.000 no debiera ser ese monto, debiera ser mucho menos.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal : la U. la Frontera tiene un contrato de suministro, eran 29 millones y fracción y estamos traspasando 23 millones, tenemos que ver los artistas locales la forma de financiar su actuación, podría ser entre 4 a 5 millones de pesos, la frontera se hace cargo de todo.

Sr. Cortés Ossandón: lo que se propuesto eran 320 millones y sumo los 23 con los 299, hay un ahorro por el traspaso de la universidad.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: vamos a rebajar de ese monto 299, no son cifras que le dijimos ese ahorro si lo aprueban hoy día se puede descontar. No podemos cambiar ese número de ítem, si dices que no vamos a descontar ese recurso, si lo vamos a descontar.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: es la forma de traspaso la única forma de cumplir este compromiso que a futuro va a necesitar una reestructuración, porque los acuerdos iniciales con la UFRO no eran estos, llevamos como 3 años pidiendo el convenio que no aparece, si no haz de ver debería ser el último año de convenio y hacer una nueva negociación. Como va quedar el acuerdo, estamos probando el proceso de licitación.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: hay dos acuerdos que considerar, primero debería aprobar el convenio de traspaso de 23 millones de pesos a la UFRO, para que realice la actividad. El otro es que están pidiendo el señor administrador que se apruebe un monto de \$299.000.000 para realizar el llamado de licitación publica de la parrilla relacionada con las actividades de verano 2024.

Sr. Cristian Brown, Secplac: realiza explicación de las licitaciones.

Sr. Walter Carter, Director de Control: explica como es el proceso de votación para poder aprobar, menciona que hay que aprobar primero la modificación de finanzas.



Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: agradecer a todos los que han trabajado en esto, ha sido bien riguroso todo este tema, Walter ha sido claro en lo que hay que hacer y esta reunión extraordinaria tiene que ver con darle celeridad, es necesario darle funcionalidad a nuestra comuna, como lo hacen las otras comunas, antes de eso, aprobar la modificación presupuestaria.

Sra. Marcia Ortega, Finanzas: habla de la modificación presupuestaria N°2.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Rechazo, ya que rechace la modificación anterior y tampoco estoy de acuerdo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

POR 4 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LA CONCEJAL VERONICA CASTILLO RECHAZA POR LOS MOTIVOS MENCIONADOS EN SU INTERVENCIÓN.

Secretaria Municipal, Gladiela Matus Panguilef: hay que hacer una aclaratoria respecto al tema, para pasar una modificación presupuestaria tiene que tener por ley 5 días con antelación, hay que dejarlo claro en esta acta señalando que por una razón especial se aprueba antes, contraloría todos los días nos están pidiendo antecedentes y cuales son los acuerdos de concejo por eso pongo a la mesa. Voy a pedir la votación, aprobaron, pero hay que dejar claro que, si aprueban el tema que en este minuto no están respetando los acuerdos por ley, están saltando un proceso. Hay que fundamentar los por qué.

- Convenio de transferencia a la UFRO por 23 millones de pesos.

Sr. Cortés Ossandón: es demasiado, si no está en debido tiempo y la forma, nuevamente estamos con inconvenientes, efectivamente tiene ser presentado con 5 días debiésemos esperar el proceso completo, quiero retractarme en la voto a favor de recién, porque pensándolo en las buenas intenciones es una cosa, pero el cumplimiento de la norma es otra, si no esta dentro de norma que no pase hoy día tendrá que pasar o través.

Sra. Daniela García: tendrían que habernos dicho antes de someternos a votación el escenario, después de la votación que se explique no corresponde.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: la Universidad la Frontera, de hacer el proceso licitatorio no dan los tiempos, el festival es el miércoles, hemos dilatorio este proceso por los distintos lícitos en el cuestionamientos de los montos, desde que se presentó en el concejo anterior hemos dilatado harto este proceso, la forma más rápida de transferir para realizar el evento, es una transferencia. Comparto con ustedes que esta modificación no nos llego y no nos dijeron que iba a pasar hoy día.

Sra. Marcia Ortega, Finanzas: todo esto surgió ayer.... Cuando hay justificación se puede hacer esto.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: marcia ha sido bien transparente porque paso esto.

Sr. Cortés Ossandón: el problema es que nos dicen que esta fuera de norma, al estar fuera de la norma no tiene ningún sentido que se haga, prefería esperar los 5 días, aun cuando tengamos reunión extraordinaria.

Sra. Daniela García: podríamos revisar esa norma, una norma que requiera justificación es una cosa super rara. Se puede o no se puede.



Sr. Cortés Ossandón: hagamos un alto y pidamos al departamento jurídico el procedimiento correspondiente. Walter se refirió al proceso no a los tiempos. Lo que ponemos sobre la mesa respecto de la ley que tiene que pasar un tiempo determinado para que ingrese, en este caso no está pasando el tiempo necesario la recibimos ahora, ni siquiera tuvimos acceso al correo, luego aquí a la mesa. Ya nos ha pasado tantas veces que resulta incómodo tener que exponernos a este tipo de situaciones. No nos puede llegar a concejo un documento si no se está cumpliendo con las normas previas, es algo imprestable, no estoy en posición de aprobar absolutamente nada hoy día.

Sra. Daniela García: me molesta la inconsistencia, por último si este fuera el modus, estamos todos mostrando nuestra máxima cooperación para que las cosas se ejecuten, es una cosa, pero dependiendo de la actividad hay un nivel de flexibilidad que no es consistente, paso con el festival de la primavera que también estaba todo listo y dos días antes se bajó, ahora estamos a 4 días antes, de un evento que no es para nuestros niños, que no es de nuestro departamento y estamos haciendo todo para que suceda, siempre he mostrado la voluntad de cooperar para que las cosas sucedan, para que la comuna se beneficie, pero tenemos que tener un mínimo de consistencia, o nos ponemos siempre en voluntad o siempre en contra, no lo entiendo el proceso, necesitamos una asesoría jurídica.

Secretaría Municipal, Gladiela Matus Panguilef: realiza explicación en el Art. 81 de la ley 18.695, ahí dice claramente y está establecido en su reglamento de concejo que para entregar una modificación presupuestaria tiene que ser con 5 días de antelación, para que el concejo pueda revisarlo y analizarlo, se ha tomado en otras oportunidades lo pueden hacer, pero lo único que pido, que lo justifique, ya que la contraloría siempre consulta el concejo lo aprobó, si, plantee que se aprueba la modificación presupuestaria en consideración que los plazos no dan para la licitación pública, no dan y lo mejor ahora es que se tenga que traspasar estos fondos a la UFRO, ya que la UFRO tiene todo programado y poder aportar a los convenios anteriores.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: la vía de licitatorio no nos daban los tiempos y esta es la salida, voluntad que le pongamos nosotros.

Sr. Cristian Brown, Secplac: proceso licitatorio y el trato directo. Hay fundamentos suficientes para realizar la votación.

SE REALIZA BREAK

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: vamos a dejar el punto del convenio para la reunión de concejo próxima extraordinaria, segundo lugar, que tiene que ver aprobación llamado licitación.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: para iniciar 3 procesos licitatorios, el primero de ellos correspondiente a la producción artística relacionada a las actividades de verano año 2024, el segundo proceso corresponde a la licitación técnica de dichas actividades, y finalmente, el tercer proceso, corresponde a la producción artística y técnica del Show de aniversario. Estos tres procesos licitatorios equivalen a un total de \$299.000.000.

Sr. Cortés Ossandón: el acuerdo era que se iba a producir una rebaja en el monto final, sugerencia que ese monto de rebaja sea alrededor del 10%.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo, someter a licitación descontando el 10%.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo, al día que ese ítem de evento de aniversario tengamos la rebaja.

Sra. Verónica Castillo: rechazo, mantengo mi posición.

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo, comparto la idea de rebajar el 10%, pero no estoy de acuerdo en que se rebaje a ninguna localidad rurales el porcentaje.

POR 4 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA PARA INICIAR 3 PROCESOS LICITATORIOS, EL PRIMERO DE ELLOS CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN



ARTÍSTICA RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES DE VERANO AÑO 2024, EL SEGUNDO PROCESO CORRESPONDE A LA LICITACIÓN TÉCNICA DE DICHAS ACTIVIDADES, Y FINALMENTE, EL TERCER PROCESO, CORRESPONDE A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA DEL SHOW DE ANIVERSARIO, CON LA REBAJA DEL 10% DEL TOTAL DE \$322.000.000. LA CONCEJALA VERONICA RECHAZA.

Se acuerda reunión Extraordinaria el día miércoles a las 9am

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: acta.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIERCOLES 24 DE ENERO 2024 A LAS 9AM.

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°38 DE SECPLAC, FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES DEPENDIENTES DE SECPLAC AÑO 2024.
2. SE APRUEBA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE Y CONCEJALES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PARA ASISTIR A LA INVITACIÓN A LA FIESTA DEL PUESTERO 2024-JUNIN DE LOS ANDES, LOS DÍAS 14, 15, 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.
3. SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR AYUDA SOCIAL A LA SEÑORA MARITZA FLORES VEGAS DE 18UTM.
4. POR 4 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LA CONCEJAL VERONICA CASTILLO RECHAZA POR LOS MOTIVOS MENCIONADOS EN SU INTERVENCIÓN.
5. POR 4 VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PARA INICIAR 3 PROCESOS LICITATORIOS, EL PRIMERO DE ELLOS CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES DE VERANO AÑO 2024, EL SEGUNDO PROCESO CORRESPONDE A LA LICITACIÓN TÉCNICA DE DICHAS ACTIVIDADES, Y FINALMENTE, EL TERCER PROCESO, CORRESPONDE A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA DEL SHOW DE ANIVERSARIO, CON LA REBAJA DEL 10% DEL TOTAL DE \$322.000.000. LA CONCEJALA VERONICA RECHAZA.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA MIERCOLES 24 DE ENERO 2024 A LAS 9AM.

SE LEVANTA SESIÓN 11:05 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT
PRESIDENTE (s)

